

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27646** CHADENOR ALIMENTACIÓN, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 60/10 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor "Chadenor Alimentación, S.L." se ha dictado con fecha 13 de julio de 2010, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 16.420,00 euros.

Gijón, 1 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100065119-1